ACTA DE RECIBO FINAL

Convenio de asociación N° 007 de 2025	
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Contratante	Municipio de Capitanejo -Santander
Representante legal del contratante o delegado de este	Jaime Antonio Sepúlveda Gutiérrez C.C.80.767.565 de Bogotá D.C Quien obra en calidad de Alcalde y Representante legal del Municipio de Capitanejo, posesionado según consta en la Escritura Pública N°.02 de 01 de enero de 2024 de la Notaria Primera del Circuito Notarial de Málaga, para el periodo 2024 – 2027.
Facultad para contratar	Acuerdo 025 de noviembre 27 de 2024
Contratista	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Identificación del contratista	NIT 804.006.809-5
Representante legal del contratista	Eileen Yarizeth Burgos Angarita CC 1.098.101.908 de Capitanejo
Objeto del Contrato	"FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO"
Valor de Contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($37.144.882).
Fecha de suscripción	02 de diciembre de 2025
Duración	Veintinueve (29) días a partir del acta de inicio.
Fecha de suspensión	NO APLICA
Fecha de inicio	02 de diciembre de 2025
Valor a pagar	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($37.144.882

En Capitanejo (Santander) a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron en la Alcaldía Municipal de Capitanejo, la Secretaria de Salud, Desarrollo Social y Comunitario Leidy Julieth Granados Gelves en calidad de Supervisora y la Sra. Eileen Yarizeth Burgos Angarita en calidad de representante legal de la FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS , con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del convenio de asociación N. 007 de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que la forma de pago es: Los pagos se realizarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la radicación oportuna de la cuenta de cobro o factura que corresponda, por lo cual el asociado autoriza expresamente que el contratante, pague las cuentas de cobro presentadas extemporáneamente, en el siguiente mes de su presentación, por causas imputables al asociado, especialmente en su falta de previsión o preparación de su pago, de acuerdo con sus obligaciones contractuales.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado realizar la terminación y recibo a satisfacción del contrato mencionado.

3. Que, para todos los efectos fiscales, presupuestales y contractuales, el contratista cumplió con el total de las actividades realizadas, dentro del plazo correspondiente el cual termina el 30 de diciembre de 2025.

4. Que el contratista presenta respectivo informe de actividades, factura y aporte a seguridad social y se encuentra a paz y salvo con los mismos.

5. Se anexa informe del supervisor

ACUERDAN

1. Dar por terminado y recibido el objeto contratado a entera satisfacción del municipio.

2. Autorizar el pago por valor TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($37.144.882

JAIME ANTONIO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
Contratante
Alcalde Municipal

EILEEN YARIZETH BURGOS ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS.
Contratista

LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES
Supervisora